

TESORERÍA | FINANCIACIÓN

¿Por qué no consiguen crédito las pymes?

Durante los últimos seis meses, tres de cada cuatro empresas han encontrado dificultades para conseguir financiación debido a que no pueden aportar las **garantías** necesarias.

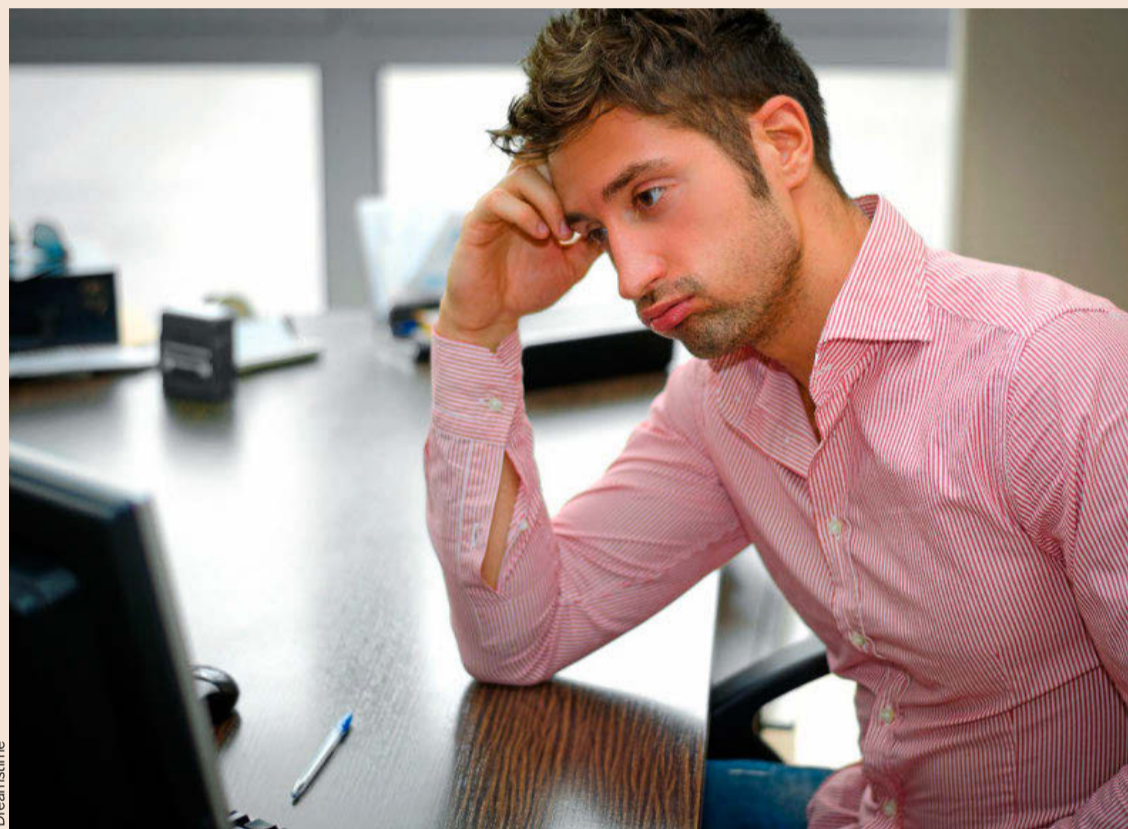
Expansión. Madrid

Tres de cada cuatro empresas –el 74,4%– con necesidad de crédito ha encontrado dificultades para conseguir financiación, según el informe *La financiación de la pyme en España* elaborado por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca, SGR-Cesgar. Este porcentaje supone un importante aumento respecto al 50,6% recogido en la anterior edición del estudio, realizada hace seis meses.

Actualmente, el 48,7% de las pymes que necesitan financiación señala que el principal obstáculo con el que se encuentra es que no puede aportar las garantías solicitadas por las entidades financieras. Se trata de una barrera que afecta a cada vez más compañías, puesto que en el semestre anterior sólo el 21% de los negocios mencionaba esta dificultad.

A partir de esta información, el presidente de SGR-Cesgar, José Luis Álvarez, destaca que “se está registrando un endurecimiento paulatino en las condiciones de acceso de las pymes a la financiación, debido principalmente a la exigencia de garantías y al aumento de los costes asociados a la misma”. Y es que el precio de la financiación ha pasado a ser un problema importante para el 28,8% de las compañías, doce puntos más respecto a marzo de este mismo año. Además, un 6,6% considera que los bancos no comprenden adecuadamente su negocio.

Para explicar estos datos, Álvarez apunta a que se está produciendo una “dualidad en el acceso al crédito” que se está haciendo cada vez más evidente. Esto es debido a que



Dreamstime

las entidades financieras deben cumplir con las normas europeas, lo que “provoca que haya un amplio espectro de compañías que ven como un techo de cristal el obtener recursos para afrontar operaciones de inversión o de circulante”.

El resto de conclusiones del informe *La financiación de la pyme en España* se conocerán en la presentación que se celebrará mañana en el Club Financiero Génova. Se trata de la tercera edición de un estudio que

Álvarez: “Se están endureciendo las condiciones de acceso a la financiación”

proporciona una completa radiografía sobre el acceso al crédito de las compañías españolas y destaca por incorporar empresas sin asalariados y negocios del sector primario, que normalmente quedan excluidos de este tipo de análisis.

El informe se ha elaborado a partir de entrevistas celebradas entre el 16 de septiembre y el 6 de octubre y se divide en cuatro apartados. En el primero se recogen las características básicas de las pymes españolas y sus

¿CÓMO OBTENER EL AVAL DE UNA SGR?

- 1 Las empresas deben acudir a la sociedad de garantía de su región y presentar toda la **documentación** del proyecto para el que necesitan liquidez. Varias entidades disponen de líneas específicas para actividades como la innovación o la internacionalización.
- 2 Cuando la sociedad aprueba el proyecto, la compañía debe convertirse en **socio partícipe** aportando capital en proporción a la cantidad solicitada. Cuando devuelva el préstamo, este dinero le será reembolsado. Los otros costes a tener en cuenta son las comisiones por el estudio y la concesión del aval, cuyo importe suele oscilar en torno al 1% del crédito.
- 3 El respaldo proporcionado por estas entidades permite **conseguir el préstamo** con mejores tipos de interés y plazos más ventajosos. Además, la pyme obtiene asesoramiento, formación y promoción de sus proyectos. Por último, si la empresa finalmente no puede devolver el crédito, la SGR lo asume.

perspectivas de futuro. Posteriormente, se abordan las necesidades de financiación de estas compañías, los motivos que las originan, los obstáculos que se encuentran y las vías que tienen a su alcance para obtener liquidez. En el tercer punto, se ofrecen los datos específicos de créditos bancarios dirigidos a las pequeñas y medianas empresas. Por último, se recoge la importancia de contar con garantías suficientes que permitan obtener esta financiación.

Una ayuda cada vez más solicitada



Dreamstime

Ante las dificultades para obtener crédito, las pequeñas y medianas empresas están recurriendo cada vez más a los avales proporcionados por las **Sociedades de Garantía Recíproca** (CSGR). Existen veinte entidades de este tipo en España, que operan en el ámbito autonómico y están agrupadas bajo el paraguas de SGR-Cesgar. Hasta el pasado mes de septiembre, acumulaban un crecimiento en su actividad del 14% respecto al mismo periodo del año pasado. En total, habían for-

malizado 13.135 operaciones, con un importe de 807 millones.

Las empresas que más recurren a sus servicios son, por este orden, las del sector servicios, la industria, el comercio y la construcción. Por tamaño, las que más se beneficiaron de su apoyo fueron las micropymes, de entre uno y diez trabajadores. Los avales más concedidos son los de tipo financiero, pero también ofrecen avales técnicos que sirven de respaldo ante las Administraciones Públicas.

Actualmente, las sociedades de garantía cuentan con 120.755 socios partícipes, que son aquellas pymes, autónomos y emprendedores que se benefician de los avales. También tienen más de 800 socios protectores, fundamentalmente instituciones públicas, que proporcionan el capital necesario para que estas entidades puedan desarrollar su labor. Se calcula que las operaciones gestionadas por las SGR contribuyen al mantenimiento de 612.653 puestos de trabajo.